

Informe de Estado de Dominio

DATOS DE DOMINIO

DOMINIO: **OOG931**

Procedencia: **NACIONAL** NroCertificado: **042-000545175/2014**
Fecha Inscripción Inicial: **23/01/2015**
Código Automotor: **042 - 08-DX**
Fabrica: **042 - GENERAL MOTORS DE ARGENTINA S.R.L.**
Marca: **08 - CHEVROLET**
Modelo: **DX - CLASSIC 4 P LS ABS+AIRBAG 1.4N**
Tipo: **12 - SEDAN 4 PUERTAS**
Mca Motor: **CHEVROLET** Nro.Motor: **GJBM03960**
Mca Chasis: **CHEVROLET** Nro Chasis: **8AGSC1950FR155428**
Fabricación Año: **2014** Modelo Año: **2015** Fecha de Adquisición: **26/11/2014**
Carrocería: **OTROS** Condición: **---** Uso: **PRIVADO**
Cantidad de Placas: **ORIGINAL** Peso: **966 Kg** Carga: **1426 Kg**
Número de Título: **005808672**
Oblea RTO Nro: **8253046 - VTO: 22/01/2017**

TITULAR

Nombre: **AQUINO SALAZAR MARIA ADELAIDA**
Porcentaje de Titular: **100 %**
Cuit: **27-92355044-0** TipoDoc: **D.N.I.** NroDoc: **92355044**
Fecha Nacimiento: **24/10/1963** Estado Civil: **DIVORCIADO** Nacionalidad: **ARGENTINA**

DOMICILIO

Provincia: **BUENOS AIRES** Partido: **LOMAS DE ZAMORA** Localidad : **TEMPERLEY**
Codigo Postal: **1828** Barrio: **---**
Calle: **LINIERS** Nro: **689** Piso: **—** Depto: **—**
Caracter del Bien: **PROPIO**
Titular Desde: **23/01/2015** Adquisición: **A TITULO ONEROSO**
Estipulacion Terceros: **NO** Titular de Radicación: **SI**

CEDULA

Nro Cedula: **AAD42952** Fecha de Emisión: **23/01/2015** Fecha de Vencimiento: **23/01/2016**

CEDULA AUTORIZADO

Nro Cedula: **AAE17283** Fecha de Emisión: **23/01/2015**
Nombre: **VIÑAO, MAXIMILIANO ANGEL**
Tipo Doc: **D.N.I.** Nro.Doc: **23505806**

INHIBIDOS: **NO POSEE**

PRENDADO

Acreedor Prendario: **CHEVROLET S.A.DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS** NroCPD:

Prenda en Grado: 1

Cuit: 30-68588847-1

Solicitud Tipo 03: 08035193

Calle:

Nro:

Piso:

Depto:

Localidad :

Provincia:

Codigo Postal: 0

Fecha de Contrato Original: 26/11/2014

Cuotas: 57

Fecha de Inscripción: 23/01/2015

Fecha de Reinscripción: 26/11/2019

Ajuste: NO

Monto: \$ 113395,66

Observación: ----

DEUDOR

Tipo de Documento: D.N.I.EX

Documento: 92355044

Cuit: 27-92355044-0

Nombre: AQUINO SALAZAR, MARIA ADELAIDA

ENDOSO : NO POSEE

DENUNCIA DE COMPRA : NO POSEE

DENUNCIA DE VENTA : NO POSEE

DENUNCIA DE ROBO : NO POSEE

MEDIDAS JUDICIALES

NroOrden: 1

Tipo de Medida: EMBARGO

Fecha de Cumplimiento: 14/07/2025

Fecha de Inscripción: 14/07/2022

Fecha de Reinscripción: --/--/--

Monto: \$165286

Intereses: \$49585,8

Clausula de Ajuste: SI

Caratula: CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/AQUINO SALAZAR MARIA Y OTROS S/EJECUCION
PRENDARIA - EXPTE. 76131.

AFECTACIONES : NO POSEE

EXISTENCIA DE OTROS CERTIFICADOS DE DOMINIO : NO POSEE

DATOS COMPLEMENTARIOS

NO CONSTA CERTIFICACIÓN DE FIRMA.

DENUNCIA DE COMPRA Y POSESION 2018: NO POSEE

RADICACION ANTERIOR : NO POSEE

PIEZAS DE DESARMADERO : NO POSEE

CESION DE DERECHOS : NO POSEE

TRAMITES PENDIENTES : NO POSEE

La presente constancia expresa la situación jurídica del automotor a la fecha y hora de emisión de la misma.

En LOMAS DE ZAMORA, al los 24 días del mes de septiembre de 2024.

INFORMACION SUMINISTRADA POR EL REGISTRO SECCIONAL EMISOR Nro. 1148-LOMAS DE ZAMORA N° 4,
situado en la calle MANUEL CASTRO Nro: 00094 Piso: 1 Depto: .

Firma y Sello

La parte interesada podrá verificar su validez y veracidad mediante el código de validación que se indica a continuación, (Registro Seccional: **1148** - Nro de Trámite: **297412** - Nro Control Web: **8575CA4D5D**) y a través de la página web www.dnrpa.gov.ar - Validación Documento Recibido.

RECIBO

Registro: 01148-LOMAS DE ZAMORA N° 4

Fecha: 24/09/2024 08:33:13 a.m.

Domicilio: MANUEL CASTRO 00094 1

Localidad: LOMAS DE ZAMORA Telefono: 011 - (011)42431867

Referencia: OOG931 - Fab: 042 - Marca: 08 - Modelo: DX - Tipo: 12

Año p/cálculo: 2015 Valuación Tabla: - Valuación Incr: - Valor Declarado: - Valor C.Prenda: -

N° Control Recibo: 73930 N° Tramites: 297412 N° Control Web: 8B5854D0F5

Concepto	Valor Unitario	Cantidad	Importe	Forma Pago
INFORME ESTADO DE DOMINIO	\$ 260,00	1	\$ 260,00	E-Pagos
Arancel nro. 43 segun resolución MJ&DH 398/2017	\$ 1300,00	1	\$ 1300,00	E-Pagos
Anticipo VEP (Aranceles y Sellos)	\$ -1560,00	1	\$ -1560,00	E-Pagos
SubTotal	\$ 0,00	SubTotal	\$ 0,00	

Percepción por solicitudes tipo y formularios

Formulario TP: 002169788	\$ 4188,00	1	\$ 4188,00	E-Pagos
Bonif. Formulario TP	\$ -4188,00	1	\$ -4188,00	E-Pagos
SubTotal	\$ 0,00	SubTotal	\$ 0,00	
Total	\$ 0,00	Total	\$ 0,00	

Trámites on line (www.dnrpa.gov.ar): Ahora podés sacar turno, completar formularios, solicitar informes digitales, pagar electrónicamente y consultar el estado de tu trámite.

Los Aranceles caducan a los 90 días hábiles, presentar el presente recibo para retirar el Trámite.

Registro: 01148

N° Control Recibo: 73930

Control Web: 8B5854D0F5

Página 1 de 1

DNRPA

Aviso de Deudas

Deuda actualizada al: 16/09/2024

Nº de Identificación: AUTOMOTOR
OOG-931

Valuación Fiscal: \$ *****4.779.900

Base Imponible: *****4.540.900

Titular:

CUIT:

MARCA: CH00854 - CHEVROLET MODELO: CLASSIC 4 P LS - 2015 CATEGORIA: 2 INCISO: A

Total Adeudado: (A+B+C+D+E+F+G+H) ***399.756,00*

Total a incluir en plan de pago vigente (A+B+C): \$ 185.338,90

Períodos adeudados (A) \$ 185.338,90

Planes de pago caducos (B) \$

Multas adeudadas (C) \$

Total sin posibilidad de ser incluido en plan de pago vigente (D+E+F+G): \$

Períodos adeudados (D) \$

Otros Planes de Pago vigentes anteriores (E) \$

Planes de Pago caducos (F) \$

Multas adeudadas (G) \$

Otros conceptos

Total períodos en Título Ejecutivo (H) \$ 214.417,10

Monto sujeto a verificación (I) \$

Pagos en trámites de imputación por PAGO DIRECTO/TARJETA DE CRÉDITO (J) \$

FORMAS DE PAGO deudas a incluir en plan de pagos vigentes (A+B+C)

Contado \$	144.028,20	Contado \$	41.310
Anticipo \$	7.201	- 06 Ctas \$	8.671
- 03 Ctas \$	45.604,3	- 09 Ctas \$	6.341
- 06 Ctas \$	24.026,7	- 12 Ctas \$	5.201
- 09 Ctas \$	16.405,5	- 15 Ctas \$	4.395
- 12 Ctas \$	12.519,6	- 18 Ctas \$	3.957
- 18 Ctas \$	9.140,0	- 21 Ctas \$	3.660
- 24 Ctas \$	7.238,1	- 24 Ctas \$	3.445
- 36 Ctas \$	6.266,6		
- 48 Ctas \$	5.418,3		
- 60 Ctas \$	4.939,4		

ESTE PLAN DE PAGOS NO INCLUYE LOS PERIODOS CON T.E..
SOLICITE LA REGULARIZACION DE LOS MISMOS POR PLAN JUDICIAL, DE CORRESPONDER

El que suscribe con
Documento Nº y Nº de Teléfono
en su carácter de se notificó del
presente aviso de deuda

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

ACLARACION

Firma y Sello Arba

Infórmese acerca de los medios de pago a través de nuestro sitio web www.arba.gov.ar, en el Centro de Atención telefónica llamando al 0800-321-ARBA (2722) ó en el Centro de Servicio más cercano.

Fecha: 16/09/2024 Hora: 19:13

Oficina:

Operador: WEB

Terminal: WEB

Aviso de Deudas

Deuda actualizada al: 16/09/2024

Nº de Identificación: AUTOMOTOR
OOG-931

Titular:

Valuación Fiscal: \$ *****4.779.900
Base Imponible: *****4.540.900
CUIT:

Períodos Adeudados: REGULARIZABLES EN PLAN DE PAGOS VIGENTE (A)

AÑO/CUOTA	DEUDA ORIGINAL	INDICE DE ACTUALIZACIÓN	RECARGO EXIGIBLE	RECARGO NO EXIGIBLE	DEUDA ACTUALIZADA
2019/01	1.503,9000000	3,982			5.988,50
2019/02	1.503,9000000	3,908			5.877,20
2019/03	1.503,9000000	3,826			5.753,90
2019/04	1.503,9000000	3,743			5.629,10
2019/05	1.503,9000000	3,661			5.505,80
2020/01	1.768,5000000	3,427			6.060,60
2020/02	1.768,5000000	3,346			5.917,40
2020/03	1.768,5000000	3,263			5.770,60
2020/04	1.768,5000000	3,181			5.625,60
2020/05	1.768,5000000	3,107			5.494,70
2021/01	1.933,6000000	3,007			5.814,30
2021/02	1.933,6000000	2,948			5.700,30
2021/03	1.933,6000000	2,866			5.541,70
2021/04	1.933,6000000	2,783			5.381,20
2021/05	1.933,6000000	2,701			5.222,70
2022/01	2.417,0000000	2,470			5.970,00
2022/02	2.417,0000000	2,390			5.776,60
2022/03	2.417,0000000	2,307			5.576,00
2022/04	2.417,0000000	2,225			5.377,80
2022/05	2.417,0000000	2,149			5.194,10
2023/01	3.383,8000000	1,976			6.686,40
2023/02	3.383,8000000	1,902			6.436,00
2023/03	3.383,8000000	1,828			6.185,60
2023/04	3.383,8000000	1,747			5.911,50
2023/05	3.383,8000000	1,664			5.630,60
2024/01	8.121,1000000	1,474			11.970,50
2024/02	8.121,1000000	1,327			10.776,70
2024/03	8.527,1000000	1,161			9.900,00
2024/04	8.527,1000000	1,016			8.663,50

Planes de Pago: REGULARIZABLES EN PLAN DE PAGOS VIGENTE (B)

Plan	Total de deuda por liquidación de caducidad	Total de deuda a incluir	Estado del Plan
------	---	--------------------------	-----------------

Aviso de Deudas

Deuda actualizada al: 16/09/2024

Nº de Identificación: AUTOMOTOR
OOG-931

Titular:

Valuación Fiscal: \$ *****4.779.900
Base Imponible: *****4.540.900
CUIT:

Períodos Adeudados: NO REGULARIZABLES EN PLAN DE PAGOS VIGENTE (D)

AÑO/CUOTA	DEUDA ORIGINAL	INDICE DE ACTUALIZACIÓN	RECARGO EXIGIBLE	RECARGO NO EXIGIBLE	DEUDA ACTUALIZADA
-----------	----------------	-------------------------	------------------	---------------------	-------------------

Planes de Pago: NO REGULARIZABLES EN PLAN DE PAGOS VIGENTE (E)

Plan	Total de deuda por liquidación de caducidad	Total de deuda a incluir	Estado del Plan
------	---	--------------------------	-----------------

Aviso de Deudas

Deuda actualizada al: 16/09/2024

Nº de Identificación: AUTOMOTOR
OOG-931

Titular:

Valuación Fiscal: \$ *****4.779.900
Base Imponible: *****4.540.900
CUIT:

Períodos Adeudados: DEUDA EN TITULO EJECUTIVO. CONSULTE POR PLANES DE PAGO

AÑO/CUOTA	DEUDA ORIGINAL	INDICE DE ACTUALIZACIÓN	RECARGO EXIGIBLE	RECARGO NO EXIGIBLE	DEUDA ACTUALIZADA
TE:1022247	16.605,0000000				179.643,60
TE:1022249	4.975,3000000				34.773,50

Planes de Pago:

Plan	Total de deuda por liquidación de caducidad	Total de deuda a incluir	Estado del Plan
------	---	--------------------------	-----------------

Aviso de Deudas

Deuda actualizada al: 16/09/2024

AUTOMOTOR
Nº de Identificación: OOG-931

Titular:

Valuación Fiscal: \$ *****4.779.900
Base Imponible: *****4.540.900
CUIT:

Deuda total : \$ 399756.00
Saldo a favor : \$ 0.00

Observaciones:

Obligación	Debitos	Creditos	Saldo	Deuda Actual.	Evento
TE : 1022247	16.605,00		16.605,00	179.643,60	TITULO EJECUTIVO
TE : 1022249	4.975,30		4.975,30	34.773,50	TITULO EJECUTIVO
04/2024	8.527,10		8.527,10	8.663,50	DEUDA ORIGINAL
03/2024	8.527,10		8.527,10	9.900,00	DEUDA ORIGINAL
02/2024	8.121,10		8.121,10	10.776,70	DEUDA ORIGINAL
01/2024	8.121,10		8.121,10	11.970,50	DEUDA ORIGINAL
05/2023	3.383,80		3.383,80	5.630,60	DEUDA ORIGINAL
04/2023	3.383,80		3.383,80	5.911,50	DEUDA ORIGINAL
03/2023	3.383,80		3.383,80	6.185,60	DEUDA ORIGINAL
02/2023	3.383,80		3.383,80	6.436,00	DEUDA ORIGINAL
01/2023	3.383,80		3.383,80	6.686,40	DEUDA ORIGINAL
05/2022	2.417,00		2.417,00	5.194,10	DEUDA ORIGINAL
04/2022	2.417,00		2.417,00	5.377,80	DEUDA ORIGINAL
03/2022	2.417,00		2.417,00	5.576,00	DEUDA ORIGINAL
02/2022	2.417,00		2.417,00	5.776,60	DEUDA ORIGINAL
01/2022	2.417,00		2.417,00	5.970,00	DEUDA ORIGINAL
05/2021	1.933,60		1.933,60	5.222,70	DEUDA ORIGINAL
04/2021	1.933,60		1.933,60	5.381,20	DEUDA ORIGINAL
03/2021	1.933,60		1.933,60	5.541,70	DEUDA ORIGINAL
02/2021	1.933,60		1.933,60	5.700,30	DEUDA ORIGINAL
01/2021	1.933,60		1.933,60	5.814,30	DEUDA ORIGINAL
05/2020	1.768,50		1.768,50	5.494,70	DEUDA ORIGINAL
04/2020	1.768,50		1.768,50	5.625,60	DEUDA ORIGINAL
03/2020	1.768,50		1.768,50	5.770,60	DEUDA ORIGINAL
02/2020	1.768,50		1.768,50	5.917,40	DEUDA ORIGINAL
01/2020	1.768,50		1.768,50	6.060,60	DEUDA ORIGINAL
05/2019	1.503,90		1.503,90	5.505,80	DEUDA ORIGINAL
04/2019	1.503,90		1.503,90	5.629,10	DEUDA ORIGINAL
03/2019	1.503,90		1.503,90	5.753,90	DEUDA ORIGINAL
02/2019	1.503,90		1.503,90	5.877,20	DEUDA ORIGINAL
01/2019	1.503,90		1.503,90	5.988,50	DEUDA ORIGINAL
01/2018	1.377,40	1.377,40			TITULO EJECUTIVO
05/2017	1.701,70	1.701,70			TITULO EJECUTIVO
04/2017	1.799,40	1.799,40			TITULO EJECUTIVO
03/2017	1.904,80	1.904,80			TITULO EJECUTIVO
02/2017	2.003,80	2.003,80			TITULO EJECUTIVO
01/2017	2.105,30	2.105,30			TITULO EJECUTIVO
05/2016	2.816,40	2.816,40			TITULO EJECUTIVO
04/2016	2.929,20	2.929,20			TITULO EJECUTIVO
03/2016	3.055,80	3.055,80			TITULO EJECUTIVO
02/2016	3.177,80	3.177,80			TITULO EJECUTIVO
01/2016	3.299,70	3.299,70			TITULO EJECUTIVO
05/2015	2.835,60	2.835,60			TITULO EJECUTIVO
04/2015	2.931,60	2.931,60			TITULO EJECUTIVO
03/2015	3.027,50	3.027,50			TITULO EJECUTIVO
02/2015	3.121,00	3.121,00			TITULO EJECUTIVO
01/2015	2.837,30	2.837,30			TITULO EJECUTIVO
05/2014	1.154,20	1.154,20			TITULO EJECUTIVO



INFORME DE ANOTACIONES PERSONALES

I

Cesión de acciones y derechos hereditarios: ☐

Inhibición: ☒

Casillero/Visado:	Solicitante: GALLO, VANESA ALEJANDRA				
	Organismo: Colegio de Abogados Dpto. Judicial Quilmes				
	Motivo de la solicitud: 46-SUBASTA				
	Lugar de entrega: FIRMA DIGITAL				
Escribanos	Carnet:	Cód. Partido:	Provincia:	Registro:	Titular (T) /Adsc. (A):
Otros profesionales/Organismos		Tomo/Folio, Matricula o Legajo: TOMO FOLIO T 5 F 20			

PERSONA HUMANA

Apellido: AQUINO SALAZAR			Apellido casado/a: ☐
Nombres: MARIA			Apellido compuesto: ☐
Documento de identidad	Tipo: DNI EXT.	Número: 92355044	Fecha de nacimiento:
Apellido materno:			Apellido casado/a: ☐
Nombre materno:			Apellido compuesto: ☐
Apellido:			Apellido casado/a: ☐
Nombres:			Apellido compuesto: ☐
Documento de identidad	Tipo:	Número:	Fecha de nacimiento:
Apellido materno:			Apellido casado/a: ☐
Nombre materno:			Apellido compuesto: ☐
Apellido:			Apellido casado/a: ☐
Nombres:			Apellido compuesto: ☐
Documento de identidad	Tipo:	Número:	Fecha de nacimiento:
Apellido materno:			Apellido casado/a: ☐
Nombre materno:			Apellido compuesto: ☐
Apellido:			Apellido casado/a: ☐
Nombres:			Apellido compuesto: ☐
Documento de identidad	Tipo:	Número:	Fecha de nacimiento:
Apellido materno:			Apellido casado/a: ☐
Nombre materno:			Apellido compuesto: ☐

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
RICALDONI HERNAN CRUZ



Apellido:			Apellido casado/a:	☐
Nombres:			Apellido compuesto:	☐
Documento de identidad	Tipo:	Número:	Fecha de nacimiento:	
Apellido materno:			Apellido casado/a:	☐
Nombre materno:			Apellido compuesto:	☐

PERSONA JURÍDICA

DENOMINACIÓN según surge del estatuto, contrato social, decreto o resolución
CUIT:
DENOMINACIÓN con prescindencia de tipo societario y/o razón social

OBSERVACIONES DEL SOLICITANTE

--

Aclaración: El presente documento está integrado por la presente solicitud y la observación o expedición del organismo. Cuando en la expedición se indique I/I, la información se completará con la copia del acto administrativo.	 Firma y Sello del Solicitante
--	---

ESPACIO RESERVADO PARA EL USO DEL RPBA

https://servicios.rpba.gob.ar/firma/33AFD85FE42A0B26C35A4B807 El presente documento fue expedido en formato digital y suscripto digitalmente, conforme los artículos 286 y 288 del CCCN, Ley Nacional 25.506, Ley Provincial 13.666, siendo la autoridad certificante la Oficina Nacional de Tecnologías de la Información (ONTI) Respecto de las medidas cautelares e hipotecas informadas deberá cumplimentar el Art.6 de la resolución Nro. RESO-2020-35-GEDEBA-DAJMHYFGP	
---	---



Buenos Aires
Provincia

Ministerio de Economía - Registro de la Propiedad

PUBLICIDAD DE ANOTACIONES PERSONALES

FECHA: 17/09/2024
DELEGACION: MERCEDES

NUMERO: 1285490/4

TIPO: WEB

OPERADOR:

ME1-893
PAGINA: 001

001

POR EL NOMBRE DE:

CONSULTA: INHIBIC

AQUINO/SALAZAR*****
MARIA*****

DOC: DNI E - 092355044

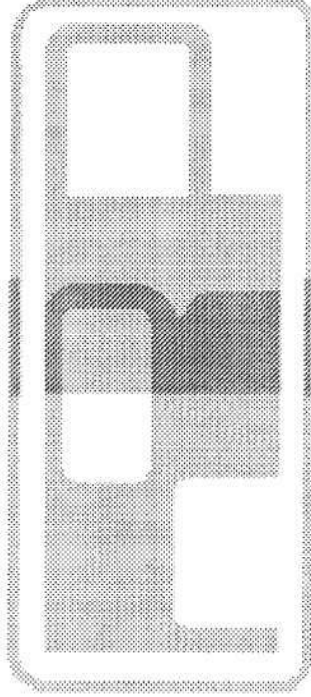
APELLIDO MATERNO: ***

NOMBRE MATERNO: ***

NACIDO EL: ***

NO CONSTAN ANOTACIONES

LA PUBLICIDAD CONSTA DE 1 PAGINA





Código de pago electrónico: 0000002722024337627

Formulario B

APELLIDO Y NOMBRE: GALLO VANESA ALEJANDRA

CUIT/CUIL: 27-22024337-6

IMPORTE A PAGAR:

\$8.100,00

Timbrado Nro.: 100280000002439462

Código de seguridad: 3XJ7NVVU

Son Pesos: OCHO MIL CIEN CON 00/100.-

¿Cómo adherir el medio de pago seleccionado?

Red BANELCO:

1. Seleccione el Rubro "Clubes y Asociaciones".
2. Seleccione el Ente "Col Escrib Conv Fondos".
3. En el campo "Código Pagar" introduzca su Código de Pago Electrónico.



Col Escrib Conv \$ 8.100,00
Fondos

CUIT 30648749313

Medio de pago

CA \$ 05140100265557

Fecha

22/09/2024

Hora

19:04:28

Transacción

8015

Identificación

000000272202433762

7

Número de Control

7194

Comprobante nro: 7552522574

COMPROBANTE VALIDO DE PAGO.

CONSERVELO.

Datos del Expediente

Carátula: CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ AQUINO SALAZAR MARIA Y OTROS S/ EJECUCION PRENDARIA

Fecha inicio: 29/09/2016

N° de Receptoría: LZ - 49271 - 2016

N° de Expediente: 76131

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 01/10/2024 - Trámite: SUBASTA - ORDENA - (FIRMADO)

[Anterior](#) 01/10/2024 12:07:38 - SUBASTA - ORDENA [Siguiete](#)

REFERENCIAS

Despachado en SUBASTA - SOLICITA SE ORDENE (238200333037154562)

Domicilio Electrónico de la Causa 20174200948@notificaciones.scba.gov.ar

Funcionario Firmante 01/10/2024 12:07:37 - PUEY Leonardo Ricardo - JUEZ

Observación AUTO DE SUBASTA

Trámite Despachado [SUBASTA - SOLICITA SE ORDENE \(239400333037096550\)](#)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 01/10/2024 12:07:38

Fecha de Notificación 04/10/2024 00:00:00

Notificado por PUEY LEONARDO RICARDO

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Lomas de Zamora, 1 de Octubre de 2024.-

SUBASTA - SOLICITA SE ORDENE ([239400333037096550](#)):

AUTOS Y VISTOS:

Agréguese la documentación acompañada. En atención a lo pedido, con citación de los señores jueces embargantes y de los acreedores prendarios, en caso de que los hubiere, decretese la venta en pública subasta electrónica del bien automotor que se refiere el certificado de dominio acompañado en el escrito de fecha 24/09/2024, cuyo dominio es OOG-931, Marca Chevrolet, Modelo Clasicc LS. Saldrá a la venta el 100 % de su titularidad, otorgando el bien al mejor postor, al contado y teniendo como base la suma que proponga el martillero, teniendo en cuenta el valor de plaza, modelo y año del automotor y estado en que se encuentra y deuda que pesa sobre el mismo.-(art. 558, inciso 1°, CPCC).-

En atención a lo solicitado en el punto III del escrito a despacho y lo convenido en la clausula 10 f. i) del contrato prendario, se designa como martillero a Mariano Manuel Espina Rawson (h), quien previa aceptación del cargo ante el señor Actuario dentro del tercer día de notificado, procederá a llenar su cometido y establecer la base de la subasta conforme fuera señalado "ut supra" y percibirá del comprador el 8% del monto que resultare vencedor, con mas el 10% en concepto de aportes previsionales e IVA en caso de corresponder (art. 54, punto IV de la ley 14.085).-

Previamente y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 35 de la ley 12.962 y 558 del CPCC, intímese al ejecutado para que manifieste dentro del término de cinco días si el bien embargado se encuentra afectado a anteriores embargos, o prendados, indicando nombre y domicilio de los acreedores y monto del crédito en el primer caso y Juzgado , Secretaría y carátula del juicio en el segundo, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 44 y 45 inc. g del decreto-ley 15348/46 (Ley 12.962).

EL REMATE - INICIO Y DURACION DE LA PUJA VIRTUAL

La subasta ordenada tendrá una duración de diez (10) días hábiles, la que comenzará el día y hora establecidos por el martillero designado en autos, comunicando la misma al Juzgado con antelación suficiente.

Por su parte, deberá el martillero designado establecer también los días de exhibición del automotor y proveer a la seccional del Registro de Subastas Departamental los datos establecidos en el art. 3 del Anexo I de la Reglamentación de Subastas Electrónicas (art. 26 Ac. 3604 SCBA).-

2.- PUBLICIDAD DE LA SUBASTA:

2.1- EDICTOS: En atención a lo solicitado y el escaso valor del bien que se subasta, publíquese edictos por dos días en el boletín oficial (Art. 559 del CPCC), dejándose constancia en el cuerpo del mismo el número de la cuenta de autos y CBU, que se prohíbe la compra en comisión y la cesión del acta de adjudicación, debiendo constar además la fecha de la subasta, su duración y la fecha de la audiencia que se establece en el art. 38 de la Ac. 3604.-

Por otra parte, en los términos de la Resolución Gral. 745/99 (AFIP-DGI) y teniendo en cuenta lo prescripto en el art. 4 y cc. y a los fines de darse cabal cumplimiento con dicha norma consígnese en los edictos a librarse la Clave Unica de Identificación Tributaria o, en su defecto el tipo y número de documento de identidad del deudor en ambos casos.-

Si bien los edictos dan a publicidad el contenido del auto de subastas judiciales, por una cuestión de costos muy elevados no puede ser publicado en su totalidad, por ello es que quienes aspiran a comprar el bien como los acreedores no solamente están autorizados para

consultar el expediente, sino que además tienen la obligación de hacerlo y máxime que el presente auto dictado se puede consultar en página por Internet www.scba.gov.ar (consulta de expedientes - mesa de entradas virtual -MEV).

2.2- PUBLICACIÓN EN LA PAGINA DE LA SCBA: Con una antelación mínima de diez (10) días hábiles del inicio de la subasta electrónica - fecha de comienzo de pujas- se publicará en el portal respectivo del web site oficial de la SCBA (www.scba.gov.ar) el contenido del edicto ordenado en el acápite que antecede, conjuntamente con fotografías del bien a subastarse, debiendo las mismas demostrar el estado de conservación del mismo, (Conf. Art.3 Anexo 1 — Reglamento de Subastas Judiciales Electrónicas- Ac. 3604).

3.- DE LOS OFERENTES - DEPOSITO EN GARANTIA: Para poder adquirir la calidad de tal deberán resultar inscriptos en forma previa a la subasta en el Registro General de Subastas Judiciales, con una antelación mínima de tres (3) días (art. 24, Anexo I, Ac. 3604).-

Quien se postule como oferente de subasta deberá depositar en cuenta de autos una suma equivalente al cinco (5%) del valor de la base de subasta en concepto de garantía (art. 562 del CPCC). Dicho depósito deberá realizarse en la cuenta judicial -que será consignada en el cuerpo del edicto- y con una antelación no menor a tres (3) días de la fecha establecida para el inicio del remate digital. Quien no resulte adquirente deberá solicitar la devolución de las sumas consignadas en los presentes autos una vez que se realice la audiencia prevista en el acápite siguiente.

Los fondos de quien no resultare adjudicatario -y no hubiere hecho reserva de postura-, deberán ser devueltos al oferente respectivo, y no podrán ser gravados por impuesto o tasa alguna. (art. 562 del CPCC). Celebrada la audiencia a que refiere el acápite siguiente, se procederá a la devolución del depósito en garantía -sin retención ni gravamen alguno-, de aquellos que hicieron reserva de posturas.-

4. AUDIENCIA DE ADJUDICACION. SEÑA. HONORARIOS Y APORTES DEL MARTILLERO. Una vez finalizada la subasta y determinado el vencedor de la misma, se fijará una audiencia (cuya fecha deberá constar en los edictos a publicarse) a la que deberán comparecer el martillero y quien resultare ser el mejor postor de la subasta. A dicha audiencia, el adjudicatario deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante del pago de depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta; y constituir domicilio legal en los términos del art. 40 del CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 41 del Ordenamiento Ritual).-

Asimismo, deberá adjuntar el comprobante de pago de seña -equivalente al treinta por ciento (30%) del monto que resultare vencedor y el tres por ciento (3%) en concepto de honorarios profesionales del martillero (con más el 10%, en concepto de aportes previsionales).-

Finalizada la audiencia, se expedirá copia certificada del acta labrada por Secretaría, la que será entregada al adjudicatario quien deberá abonar, en el término de 48 horas, el 1,5% del monto de subasta en concepto de impuesto de sellos.-

5. RENDICION DE CUENTAS: El martillero cumplirá con su cometido en un todo de acuerdo con el contenido del presente y del Anexo I del Ac. 3604, bajo apercibimiento de remoción, debiendo rendir cuentas dentro del tercer día de finalizada la puja virtual. Dicha rendición de cuentas se presentará conjuntamente con el acta que deberá confeccionar una vez finalizada la subasta que se labrará en doble ejemplar, indicando el resultado del remate, los datos del vencedor (Código de postor y monto de adjudicación) y determinar los restantes postores con la mayor oferta realizada por cada uno de ellos. (art. 36 del anexo I, Ac. 3604), bajo apercibimiento de multa (arts. 34, inc. 5°; 579, CPCC).-

6.-SALDO DE PRECIO:

Una vez aprobada la subasta, y comunicada la misma al adquirente en el domicilio electrónico constituido en la causa, deberá el nombrado abonar el saldo de precio respectivo, dentro del plazo de cinco (5) días y bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (art. 585 CPCC); adjuntando el comprobante respectivo que así lo acredite, en la cuenta de autos y a la orden del suscripto. El adquirente podrá requerir la indisponibilidad del precio obtenido, hasta que se inscriba el bien a su nombre; salvo que la demora en la realización de este trámite le fuera imputable. Déjase constancia que la indisponibilidad no regirá respecto de los gastos de justicia (art. 581 CPCC).-

7.- POSTOR REMISO – RESERVA DE POSTURA:

Si no se alcanzare el perfeccionamiento de la venta, por culpa del postor remiso, este último perderá todos los importes depositados y será responsable de la disminución real del precio que se obtuviere en una eventual segunda subasta o por la aceptación de la siguiente mejor oferta, de los intereses acrecidos, de los gastos ocasionados y de las costas causadas por ese motivo (art. 585 CPCC).

En caso de existir más de un postor, y habiéndose declarado al vencedor en la puja como "postor remiso", se considerará vencedor al postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta —siempre que el mismo haya realizado la correspondiente reserva de postura-, a quien se llamará a ratificarla, siempre que la misma sea igual o superior al noventa y cinco por ciento (95%) de la oferta primera. En caso de ratificación de la oferta, se señalará una nueva fecha de audiencia para la adjudicación y pago del saldo de precio; de no ser así, se seguirá con el procedimiento aquí descripto hasta que alguno de los oferentes ratifique su oferta. Si las siguientes ofertas no fueren iguales o mayores al noventa y cinco por ciento (95%) de la primera podrá invitarse, de oficio o a pedido de parte, sucesivamente a los siguientes postores a ratificarla, siempre que hubiere acuerdo para ello entre el propietario del bien subastado y el acreedor subastante y no se hubiere retirado el depósito de garantía (art. 585 CPCC).-

8.- GASTOS DE INSCRIPCIÓN DOMINIAL:

Los gastos de inscripción del nuevo dominio estarán a cargo del adquirente.-

La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y de las presentes condiciones con sujeción a las cuales se realiza la venta. Los postores declaran conocer el estado físico, fiscal, impositivo y jurídico del bien cuya venta se instrumenta por subasta, no teniendo adquirido ningún derecho a objeciones que realizar con posterioridad a la formulación de las ofertas.-

Librese comunicación electrónica al Banco de la Provincia de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- a los fines de la apertura de una cuenta judicial en estas actuaciones y a la orden del suscripto.-

Comuníquese electrónicamente la subasta aquí ordenada al Registro de la Propiedad Automotor, a fin de que tome nota marginal de la venta decretada en estos actuados.-

Por último, comuníquese la presente al Registro Judicial de Subastas Electrónicas, a su correo oficial: subastas-lz@scba.gov.ar. Notifíquese .-

Hágase saber con relación a las deudas por impuestos sobre el vehículo a subastar que, de conformidad con lo dispuesto por el art. 43 inc. 2 del decreto ley 15.348/46, prevalecen sobre el crédito ejecutado en autos (art. 2582 y 2586 del CCyCN).-

LEONARDO RICARDO PUEY

JUEZ

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



PUEY Leonardo Ricardo
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ AQUINO SALAZAR MARIA Y OTROS S/ EJECUCION PRENDARIA

Fecha inicio: 29/09/2016

N° de Receptoría: LZ - 49271 - 2016

N° de Expediente: 76131

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 04/10/2024 - Trámite: APERTURA DE CUENTA - RTA. DEL BANCO - (FIRMADO)

[Anterior](#) 04/10/2024 11:41:49 - APERTURA DE CUENTA - RTA. DEL BANCO [Siguiete](#)

REFERENCIAS

Fecha del Escrito 04/10/2024 11:41:48 a. m.

Firmado por MASCHIETTO Analia Fernanda (27276887497)

Nro. Presentación Electrónica 112779033

Observación del Profesional Respuesta a APERTURA DE CUENTA - SOLICITUD ELECTRONICA AL BANCO

Presentado por SUC.5068-LOMAS DE ZAMORA-BANCO PROVINCIA BS AS (bcoprovincia5068-lomasdezamora@bapro.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Banco Provincia de Buenos Aires

Sucursal: 5068 – Lomas de Zamora Anexo Tribunales

Notificación de Apertura de Cuenta Judicial en Pesos

Por la presente notificamos la apertura de la cuenta que se detalla a continuación:

Nro. de Cuenta: 027-1432663

CBU: 0140023-6 27506814326631

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



MASCHIETTO Analia Fernanda (27276887497)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ AQUINO SALAZAR MARIA Y OTROS S/ EJECUCION PRENDARIA

Fecha inicio: 29/09/2016

N° de Receptoría: LZ - 49271 - 2016

N° de Expediente: 76131

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 28/06/2026 - Trámite: PERITO - ACEPTA CARGO - (FIRMADO)

[Anterior](#) 28/06/2026 22:02:16 - PERITO - ACEPTA CARGO [Siguiendo](#)

REFERENCIAS

CONSTANCIA DE INSCRIPCION ARCA ESPINA RA [VER ADJUNTO](#)

Despachado en [PERITO - ACEPTA CARGO / SE PROVEE\(245900333042858454\)](#)

DNRPA VALUACIONpdf [VER ADJUNTO](#)

Observación MARTILLERO ACEPTA CARGO. CONSTITUYE DOMICILIO. DENUNCIA Y ACREDITA CONDICION FRENTE AL IVA. SE ELEVE PORCENTAJE DE COMISION. INFORMA CONSTATACION. ADJUNTA PLANILLA DE FOTOS. DENUNCIA LINK DE VIDEO. ESTIMA VALOR. SUGIERE BASE. SE COMUNIQUE. AUTORIZA.

Observación del Profesional MARTILLERO ACEPTA CARGO. CONSTITUYE DOMICILIO. DENUNCIA Y ACREDITA CONDICION FRENTE AL IVA. SE ELEVE PORCENTAJE DE COMISION. INFORMA CONSTATACION. ADJUNTA PLANILLA DE FOTOS. DENUNCIA LINK DE VIDEO. ESTIMA VALOR. SUGIERE BASE. SE COMUNIQUE. AUTORIZA.

Planilla de Fotospdf [VER ADJUNTO](#)

-- DATOS DE PRESENTACIÓN

Fecha del Escrito 28/06/2026 22:02:16

Firmado por ESPINA RAWSON Mariano Manuel (20134071126)

Nro. Presentación Electrónica 151788008

Presentado por ESPINA RAWSON Mariano Manuel (20134071126@cma.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

MARTILLERO ACEPTA CARGO. CONSTITUYE DOMICILIO. DENUNCIA Y ACREDITA CONDICION FRENTE AL IVA. SE ELEVE PORCENTAJE DE COMISION. INFORMA CONSTATACION. ADJUNTA PLANILLA DE FOTOS. DENUNCIA LINK DE VIDEO. ESTIMA VALOR. SUGIERE BASE. SE COMUNIQUE. AUTORIZA.

Señor Juez:

Mariano M. Espina Rawson (h), Martillero Público, con domicilio legal constituido en la calle Hipólito Yrigoyen N° 7682, Casillero 2130, Banfield, y domicilio electrónico constituido en 20134071126@cma.notificaciones, en los autos caratulados: "**CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ AQUINO SALAZAR MARIA Y OTROS S/ EJECUCION PRENDARIA**", Expte. N° 76131 , a V.S. digo:

I.- ACEPTA CARGO. CONSTITUYE DOMICILIO. DENUNCIA Y ACREDITA CONDICION FRENTE AL IVA.

Que vengo a aceptar el cargo de martillero que V.S. me confiriera en el auto de Subasta. A tal efecto constituyo domicilio legal y electrónico en los más arriba indicados y declaro poseer D.N.I. N° 13.407.112 y C.U.I.T. N° 20-13407112-6 en carácter de responsable inscripto -adjunto constancia de inscripción-, **a efectos de acreditar que corresponde abonar el IVA sobre comisión.** Del mismo modo denuncio mi teléfono de contacto, el cual será volcado oportunamente en los edictos a librarse y/o a los fines que V.S. estime corresponder, a saber: **celular 1151823094** y mi correo electrónico mariano@espinarawsonyasoc.com.ar.

II.- SE ELEVE PORCENTAJE DE COMISION.

Si bien el porcentaje de la comisión asignado por V.S., se encuentra dentro del mínimo establecido por la norma vigente, vengo a solicitar a V.S. que, dado el escaso valor del bien a Subastarse, y cuyos valores de venta -autos usados- han tenido una baja considerable estos últimos tiempos, de público y notorio conocimiento, y con el fin de obtener una retribución por las tareas asignadas, acorde a las mismas, se eleve el porcentaje de la comisión al **10%**.

III.- INFORMA CONSTATACION. ADJUNTA FOTOGRAFIAS. DENUNCIA LINK DE VIDEO.

Que he comprobado en el depósito sito en Homero N° 1331, CABA, el estado de la unidad prendada que podría calificarse como **REGULAR**, tal como se ilustran en las fotografías que acompaño. Se trata de un automotor dominio OOG-931, Marca Chevrolet, Modelo Clásicc, 4 P LS, ABS AIRBAG 1.4 N, año fabricación 2014, modelo año 2015, color gris oscuro. Según tacómetro cuenta con 53.381 km. La carrocería se encuentra en buen estado, con detalles de uso, dada la antigüedad. En particular, se observa pequeño golpe en capot, paragolpe roto y también un pequeño golpe en baúl. El interior del vehículo y los tapizados se encuentran en buen estado, con suciedad en los mismos. Posee tubo de gas y, al momento de la constatación, se pudo comprobar el funcionamiento del motor.

Asimismo, y a efectos que los futuros postores puedan ver una exhibición virtual, se denuncia el link de video y que será consignado en los Edictos a publicarse: <https://youtu.be/R3fjWxQPqwo>.

IV.- ESTIMA VALOR. SUGIERE BASE.

Que atento lo ordenado en el auto de subasta, vengo a estimar el valor del vehículo a subastarse. En este sentido, se adjunta valuación de la DNRPA, que para el vehículo objeto de autos, se estima un valor de mercado en \$ 7.370.300. -se adjunta estimación del valor-.

En consecuencia, dada las características del vehículo, el estado de constatación, falta de mantenimiento y detalles, sumado a la condición de venta forzosa, donde el adquirente deberá afrontar otros costos como la comisión del suscripto y aportes, entre otros, estimo un demérito del valor en un 30 % (\$ 2.211.090) , lo que arroja un importe de \$ 5.159.210, sugiriendo una base de \$ 3.400.000; prácticamente las 2/3 partes de dicho valor.

V.- SE COMUNIQUE AL REGISTRO DE SUBASTAS ELECTRONICAS.

Que a efectos de anotar al Registro de Subastas Electrónicas del Decreto de Subasta y que tome la intervención que le corresponde, y poder coordinar oportunamente con dicho organismo, las fechas para la Subasta, con fundamento en la necesidad de anticipar las condiciones de Subasta, solicito a V.S. se ordene la comunicación, mediante notificación electrónica al domicilio electrónico institucional, notificando tanto el decreto de Subasta, como así también lo que se resuelva de esta presentación a despacho.

VI.- AUTORIZA.

Asimismo, autorizo para la compulsa del presente expediente, a los Sres. Esteban Domingo Kobylnik (D.N.I. N° 8.514.696), y/o Esteban Andrés Kobylnik (D.N.I. N° 31.529.981), y/o Dr. Gabriel Darío FEDELE (D.N.I.) 22.000.749 - (T° XIII F° 627 CAM) y/o a la Dra. María Belén Campos Toscano (T° XXI, F° 116) D.N.I. N° 20.586.320, en forma indistinta, a compulsa las presentes actuaciones, presentar escritos, retirar y agregar documentación, suscribir minutas, practicar desgloses, diligenciar cédulas, oficios, oficios Ley 22.172, testimonios, exhortos, mandamientos, edictos, y demás documentos que fueren menester a los fines del presente, todo ello en caso de ser así necesario y bajo las condiciones que establezca S.S..

VII.- PETITORIO.

Por todo lo expuesto, a V.S. solicito:

24/9/26, 10:31 a.m.

- 1) Por presentado, aceptado el cargo conferido y por constituido el domicilio legal y electrónico;
- 2) Téngase presente los datos de contacto denunciados y mi condición frente al IVA, cuya acreditación se adjunta;
- 3) Se eleve la comisión en un 10 %;
- 4) Téngase presente la constatación realizada y por adjuntada la planilla de fotos y por denunciado link de video youtube;
- 5) Por estimado el valor del vehículo a subastarse y se fije la base sugerida;
- 6) Se notifique al Registro de Subasta Electrónicas, como se solicita en acápite V:-
- 7) Téngase presente las autorizaciones conferidas.

Proveer de conformidad,

Será Justicia.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



ESPINA RAWSON Mariano Manuel (20134071126)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ AQUINO SALAZAR MARIA Y OTROS S/ EJECUCION PRENDARIA

Fecha inicio: 29/09/2016

N° de Receptoría: LZ - 49271 - 2016

N° de Expediente: 76131

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 03/07/2026 - Trámite: PERITO - ACEPTA CARGO / SE PROVEE - (FIRMADO)

[Anterior](#) 03/07/2026 10:22:30 - PERITO - ACEPTA CARGO / SE PROVEE [Siguiente](#)

REFERENCIAS

Despachado en PERITO - ACEPTA CARGO (245900333042858454)

Domic. Electrónico no cargado como parte SUBASTAS-LZ@JUSBUENOSAIRE.GOV.AR

Domicilio Electrónico de la Causa 20134071126@CMA.NOTIFICACIONES

Domicilio Electrónico de la Causa 20174200948@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

Funcionario Firmante 03/07/2026 10:22:30 - PUEY Leonardo Ricardo - JUEZ

Nro. Notificación Electrónica 152613711

Nro. Notificación Electrónica 152613712

Nro. Notificación Electrónica 152613713

Trámite Adjunto [SUBASTA - ORDENA \(238200333037154562\)](#)

Trámite Despachado [PERITO - ACEPTA CARGO \(224700333042805021\)](#)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 03/07/2026 10:22:31

Fecha de Notificación 07/07/2026 00:00:00

Notificado por PUEY LEONARDO RICARDO

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Lomas de Zamora, 3 de Julio de 2026.- DC

PERITO - ACEPTA CARGO ([224700333042805021](#)):

I.- Téngase presente la aceptación de cargo efectuada por el martillero público y por constituido el domicilio procesal y electrónico indicado. (art. 40 del CPCC y Acord. 4013/2021).-

Agréguese la constancia acompañada acreditando su condición frente al IVA.

II. Respecto de lo solicitado en el punto II, estese al porcentaje de comisión fijado en el auto de fecha 1/10/2024.-

III.- Agréguese las fotografías acompañadas y téngase presente lo informado.

IV.- Téngase presente el valor del vehículo señalado por el perito y se fija la base de la subasta en la suma de \$ 3.400.000.-

V.- Notifíquese la Registro de Subastas Electrónicas el auto de fecha 1/10/2024.-

VI. Téngase presente las autorizaciones conferidas para dicho fin.

LEONARDO RICARDO PUEY

JUEZ

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



PUEY Leonardo Ricardo
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ AQUINO SALAZAR MARIA Y OTROS S/ EJECUCION PRENDARIA

Fecha inicio: 29/09/2016

N° de Receptoría: LZ - 49271 - 2016

N° de Expediente: 76131

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 03/08/2026 - Trámite: FECHA DE SUBASTA - PROPONE - (FIRMADO)

[Anterior](#) 03/08/2026 16:30:51 - FECHA DE SUBASTA - PROPONE [Siguiete](#)

REFERENCIAS

Despachado en [PREVIO A PROVEER / CUMPLASE\(237600333043036744\)](#)

DEUDA PATENTES AL 3 agosto 2026 2882070 [VER ADJUNTO](#)

Observación INFORMA FECHAS DE SUBASTA Y EXHIBICION. SE FIJE FECHA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACION. ACTUALIZA DEUDA DE PATENTES. SE LIBRE DEO A ENTIDAD BANCARIA. SE COMUNIQUE. PRIORIDAD DE DESPACHO.

Observación del Profesional INFORMA FECHAS DE SUBASTA Y EXHIBICION. SE FIJE FECHA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACION. ACTUALIZA DEUDA DE PATENTES. SE LIBRE DEO A ENTIDAD BANCARIA. SE COMUNIQUE. PRIORIDAD DE DESPACHO.

-- DATOS DE PRESENTACIÓN

Fecha del Escrito 03/08/2026 16:30:50

Firmado por ESPINA RAWSON Mariano Manuel (20134071126)

Nro. Presentación Electrónica 153573201

Presentado por ESPINA RAWSON MARIANO MANUEL (20134071126@cma.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

INFORMA FECHAS DE SUBASTA Y EXHIBICION. SE FIJE FECHA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACION. ACTUALIZA DEUDA DE PATENTES. SE LIBRE DEO A ENTIDAD BANCARIA. SE COMUNIQUE. PRIORIDAD DE DESPACHO.

Señor Juez:

Mariano M. Espina Rawson (h), Martillero Público, con domicilio legal constituido en la calle Hipólito Yrigoyen N° 7682, Casillero 2130, Banfield, y domicilio electrónico constituido en 20134071126@cma.notificaciones, en los autos caratulados: "**CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ AQUINO SALAZAR MARIA Y OTROS S/ EJECUCION PRENDARIA**", Expte. N° 76131 , a V.S. digo:

I.- INFORMA FECHAS DE SUBASTA Y EXHIBICION.

Que atento el estado de autos, encontrándose todos los recaudos previos cumplidos, vengo por el presente a proponer las fechas para la realización de la Subasta, que fueron coordinadas con el Registro de Subastas Electrónicas, a saber:

Inicio Acreditación de Postores y Publicación Virtual: Miércoles 30 de Septiembre de 2026, a las 11 hs.

Exhibición: Martes 6 de Octubre de 2026, de 10 a 14 hs. en el Depósito sito en la calle Homero N° 1331, CABA

Cierre Acreditación de Postores: Viernes 9 de Octubre de 2026, a las 11 hs.

Inicio Subasta: Jueves 15 de Octubre de 2026, a las 11 hs.

Finaliza Subasta: Jueves 29 de Octubre de 2026, a las 11 hs.

II.- SE FIJE FECHA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACION.

Que a fin de consignar en el Edicto a publicarse la fecha para la realización de la Audiencia de Adjudicación, solicito a V.S. se fije la misma.

III.- ACTUALIZA DEUDA DE PATENTES.

Que atento que los importes que se adeudan por patentes, deberán ser afrontados por el adquirente, adjunto la deuda actualizada sobre dicho concepto por Arba, a efectos de ser consignados en el Edicto, que ascienden a \$ 288.207,00, al 3 de Agosto de 2026.

IV.- SE LIBRE OFICIO DE APERTURA DE CUENTA JUDICIAL.

Que con el fin de poder realizarse los depósitos necesarios para la Subasta, solicito a V.S. se libre Oficio a la entidad bancaria, para la apertura de cuenta judicial.

V.- Consecuentemente, a V.S. solicito:

- 1) Se tengan presente las fechas informadas en el presente. para la realización de la subasta electrónica ordenada, como así también el lugar, día y horario de la exhibición;
- 2) Se fije la fecha para la Audiencia de Adjudicación;
- 3) Se tenga presente la actualización de la deuda de patentes;
- 4) Se libre oficio de apertura de cuenta judicial;
- 5) Se notifique al Registro de Subastas Electrónicas las fechas determinadas;
- 6) Se otorgue prioridad de despacho, a fin de poder cumplir con los pasos procesales restantes, y no ver frustrada la realización de la próxima Subasta.

Proveer de conformidad,

Será Justicia

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



ESPINA RAWSON Mariano Manuel (20134071126)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ AQUINO SALAZAR MARIA Y OTROS S/ EJECUCION PRENDARIA

Fecha inicio: 29/09/2016

N° de Receptoría: LZ - 49271 - 2016

N° de Expediente: 76131

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 25/08/2026 - Trámite: AUDIENCIA DE ADJUDICACION - SE FIJA - (FIRMADO)

[Anterior](#) 25/08/2026 12:24:44 - AUDIENCIA DE ADJUDICACION - SE FIJA [Siguiete](#)

REFERENCIAS

Despachado en RECURSO DE REPOSICION - DEDUCE (234600333043156235)

Domicilio Electrónico de la Causa 20134071126@CMA.NOTIFICACIONES

Domicilio Electrónico de la Causa 20174200948@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

Domicilio Electrónico de la Causa SUBASTAS-LZ@JUSBUENOSAIRE.SGOV.AR

Funcionario Firmante 25/08/2026 12:24:43 - PUEY Leonardo Ricardo - JUEZ

Nro. Notificación Electrónica 156639499

Nro. Notificación Electrónica 156639505

Nro. Notificación Electrónica 156639507

Observación 12/11/2026 A LAS 11HS

Trámite Despachado [RECURSO DE REPOSICION - DEDUCE \(236500333043075480\)](#)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 25/08/2026 12:24:47

Fecha de Notificación 28/08/2026 00:00:00

Notificado por PUEY LEONARDO RICARDO

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ AQUINO SALAZAR MARIA Y OTROS S/ EJECUCION PRENDARIA

Lomas de Zamora, 25 de Agosto de 2026.- lgl

RECURSO DE REPOSICION - DEDUCE ([236500333043075480](#))

AUTOS Y VISTOS:

En virtud de las manifestaciones vertidas en la pieza a despacho, teniendo en cuenta lo dispuesto en la providencia de fecha 3/7/2026 y asistiéndole razón al peticionante, en consecuencia, corresponde hacer lugar al recurso planteado y revocar por contrario imperio el proveído de fecha 7/8/2026.- **LO QUE ASÍ SE DECIDE.** Notifíquese. (art 238, 241 del CPCC).-

Respecto a la apelación interpuesta en forma subsidiaria y en consideración a la forma en que se ha resuelto la revocatoria planteada, deviene abstracto su tratamiento .-

Proveyendo la pieza de fecha 3/8/2026:

En atención al estado de autos, fíjese el monto de depósito de garantía en la suma de **\$170.000.-** (pesos ciento setenta mil) (5% de la base fijada en fecha 7/8/26 **\$3.400.000**).-

Asimismo, en atención a lo expuesto por el perito martillero en la presentación electrónica de fecha 3/8/26, y en los mismos términos del auto de subasta (1/10/2024), téngase por aceptada la fecha de subasta para el día Jueves 15 de octubre de 2026, a partir de las 11 horas, finalizando el día Jueves 29 de octubre de 2026, a las 11 horas .-

Téngase por aceptados los días y horarios de exhibición, indicados para el día 6 de octubre de 2026, de 10 a 14 hs en el depósito sito en la calle Homero N° 1331, CABA.-

Fíjese audiencia a los fines que comparezcan el martillero y el adjudicatario, y a la que podrán comparecer el ejecutado y el acreedor ejecutante, en forma presencial, para **el día 12 de noviembre de 2026 a las 11:00 hs. Notifíquese.**-(art. 38, Anexo I de la Acordada 3604).-

Asimismo, una vez acreditada en autos la publicación de edictos en el Boletín Oficial, comuníquese la presente al Registro Judicial de Subastas Electrónicas, a su correo oficial: subastas-lz@scba.gov.ar.-

LEONARDO RICARDO PUEY

JUEZ

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



PUEY Leonardo Ricardo
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^